



FEMA

10 de octubre de 2022

DR-4673-FL NR-016

Sala de prensa estatal: media@em.myflorida.com

Sala de prensa de FEMA: 770-220-5292 | FEMA-R4-NewsDesk@fema.dhs.gov

Comunicado de prensa

Es importante presentar una solicitud para un préstamo de SBA

TALLAHASSEE - La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) puede referir a los sobrevivientes del huracán Ian a la Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés) con información sobre cómo solicitar un préstamo por desastre. Los propietarios de viviendas, los inquilinos, los dueños de negocio y ciertas organizaciones sin fines de lucro pueden ser elegibles. Es importante presentar la solicitud de préstamo lo antes posible.

Si su solicitud es aprobada, usted no está obligado a aceptar un préstamo de la SBA, pero no entregar la solicitud podría descalificarlo de otras posibles ayudas financieras de FEMA y del estado de Florida.

Los préstamos por desastre de la SBA son la mayor fuente de fondos federales para la recuperación de desastres para los sobrevivientes. La SBA ofrece préstamos por desastre a largo plazo y con bajo interés a negocios de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos.

Los préstamos por desastre de la SBA cubren las pérdidas no compensadas totalmente por el seguro u otros recursos. Los sobrevivientes no deben esperar a recibir un pago del seguro antes de presentar una solicitud de préstamo de la SBA. Es posible que se enteren de que no contaban con suficiente cobertura bajo su seguro como para pagar el deducible, la mano de obra y los materiales necesarios para reparar o reemplazar su vivienda.

Puede solicitar en internet usando la Solicitud Electrónica de Préstamo en la página web segura de la SBA disasterloanassistance.sba.gov o visitando un Centro de Recuperación por Desastre. Puede pedir solicitudes en papel al llamar a la línea de servicio al cliente de la SBA al 1-800-659-2955. Si es una persona sorda o tiene impedimentos auditivos o del habla, por favor marque el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión o envíe un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov. No hay costo alguno para solicitar un préstamo de la SBA.

Los especialistas en préstamos por desastre de la SBA están disponibles para hablar con los propietarios e inquilinos en todos los Centros de Recuperación por Desastre de Florida, que abren los siete días de la semana de 9 a.m. a 6 p.m.

Para un video en Lenguaje de Señas Americano sobre la solicitud de préstamo con SBA, visite [youtube.com/watch?v=OpvfgBaA6_Q](https://www.youtube.com/watch?v=OpvfgBaA6_Q).

Para información actualizada sobre la recuperación de Florida tras el huracán Ian, visite [floridadisaster.org/info](https://www.floridadisaster.org/info) y [fema.gov/disaster/es/4673](https://www.fema.gov/disaster/es/4673). Siga a FEMA en Twitter en [FEMA Region 4 \(@femaregion4\) / Twitter](https://twitter.com/femaregion4) y en [facebook.com/fema](https://www.facebook.com/fema).

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

Toda la asistencia por desastre de FEMA se proporciona sin discriminación por motivos de raza, color, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, religión, país de nacional, edad, discapacidad, dominio limitado del inglés o situación económica. Si entiende que se están violando sus derechos civiles, puede llamar a la línea de Recursos de Derechos Civiles al 833-285-7448.